

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**

**IA-81-026-922057988-N-2-2024**

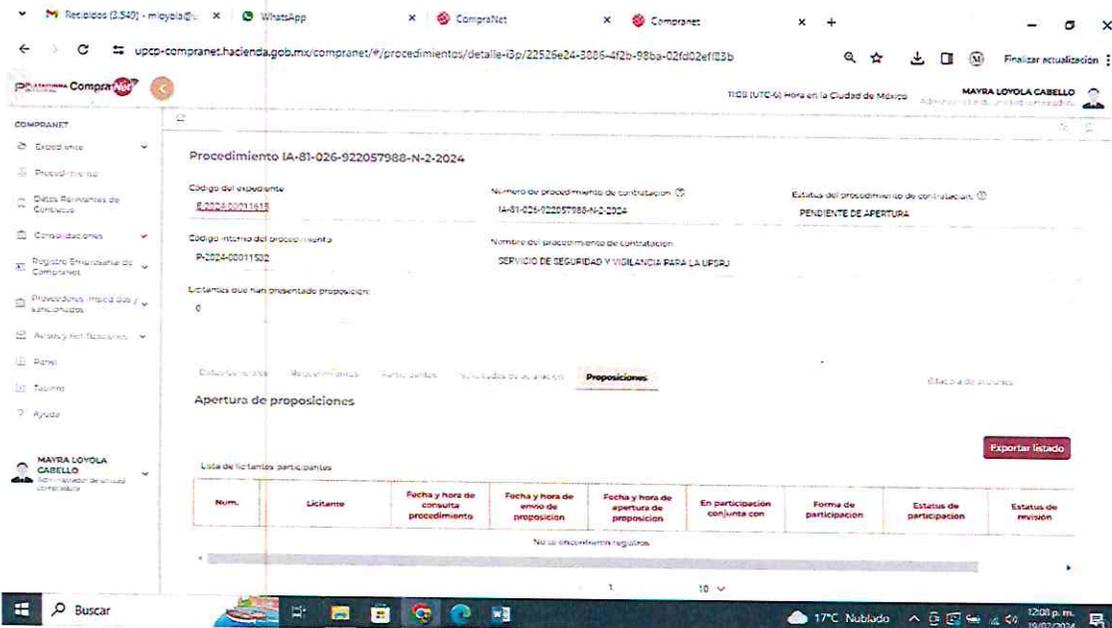
**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UPSRJ**

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la Sala Juntas de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, ubicada en la carretera Federal 57 Querétaro-San Luis Potosí Kilómetro 31 + 150 Sin Número, Parque Industrial Querétaro, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Qro., Código Postal 76220, setenta y seis mil doscientos veinte, siendo las 11:00 once horas del día 19 de febrero del año 2024, dos mil veinticuatro, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acta correspondiente a la celebración de presentación y apertura de proposiciones a la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional electrónica N° IA-81-026-922057988-N-2-2024 indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY) 47 y 48 de su Reglamento; así como los numerales 4.3 y 4.3.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Mtro. Diego Rodríguez Feregrino, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

En uso de la palabra, comunico a los asistentes que de Conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, se procedió a verificar el envío de las proposiciones a través del sistema Compranet, reportando que no existen archivos de propuesta para esta Convocatoria, conforme a la siguiente captura de pantalla del Sistema Compranet:



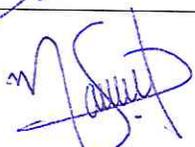
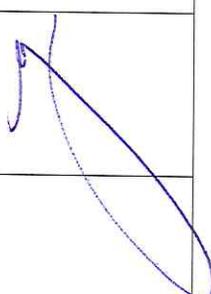
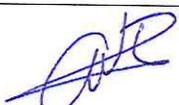
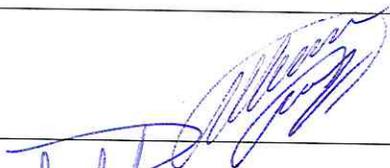
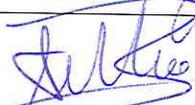
Por lo anterior y con fundamento en el artículo 38 y 43 fracción III de la Ley y artículo 58 y 78 del Reglamento, y de acuerdo en lo indicado en el punto 4.8 inciso a) de la Convocatoria se procede a declarar **Desierta** la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional electrónica N° IA-81-026-922057988-N-2-2024; por lo que se ordena la **Adjudicación Directa**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 33 Bis de la LEY, los licitantes aceptaran que se tendrán por notificados personalmente del acta que se levante, cuando esta se encuentre a su disposición, a través del sistema Compranet en la sección "Difusión al Público en General", sin menoscabo de que puedan acudir a la UPSRJ a recoger copia de la misma

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo, como observador

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada la presente junta, siendo las 11:30 del día 19 de febrero del 2024.

Esta acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Diego Rodríguez Feregrino Secretario Administrativo y Presidente	
Lic. María Reneé D'Abbadie Segura Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Vocal Suplente	
Lic. Mayra Loyola Cabello Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Vocal (Área Técnica)	
Lic. Ana Karem Reséndiz Fortunat Abogado General y Asesor	
Dra. Flora E. Mercader Trejo Directora de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Posgrados y Vocal	
C.P. Alejandro Gómez Bautista Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Querétaro	

LA PRESENTE HOJA DE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE APERTURA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-81-026-922057988-N-2-2024 CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UPSRJ